

la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Subinspector de la Policía Local de Azuaga, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el talón de anuncios de esta Corporación.

Azuaga, 23 de mayo de 1994.—El Alcalde en funciones, Modesto Martos Ortiz.

13701 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Subinspectores de la Policía Local.*

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de marzo de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción interna, para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Subinspectores de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 102, de 5 de mayo de 1994, se publican íntegramente, las bases del concurso-oposición, por promoción interna, convocado para cubrir tres plazas de Subinspectores de la Policía Local de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, derechos a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañarán de los documentos o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, así como del justificante de haber hecho efectivo el pago de los derechos de examen, tasados en 2.500 pesetas y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 23 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13702 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Superintendente de la Policía Local.*

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de marzo de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción interna para la provisión, en propiedad, de una plaza de Superintendente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 102, de 5 de mayo de 1994, se publican íntegramente, con corrección de errores en el mismo boletín, número 110, de 14 de mayo de 1994, las bases del concurso-oposición libre, convocado para cubrir una plaza de Superintendente de la Policía Local de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, según artículo 25 de la Ley 30/1984, derechos o trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañarán de los documentos o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, así como del justificante de haber hecho efectivo el pago de los derechos de examen, tasados en 2.500 pesetas y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 23 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13703 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 95, de 19 de mayo de 1994, convocatoria, bases y programa para cubrir una plaza de la subescala de Auxiliares administrativos de Administración General, por concurso-oposición libre, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 27 de noviembre de 1993; de conformidad con la base tercera, apartado segundo, el plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Bueu, 23 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13704 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 58, de fecha 18 de mayo de 1994, se publican las bases por las que se ha de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, perteneciente al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquél en que haya tenido lugar la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Casas Ibáñez, 23 de mayo de 1994.—La Alcaldesa.—Ante mí: El Secretario.

13705 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer 18 plazas de Agentes de Bomberos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de mayo de 1994, y con el número 61, fue publicada la convocatoria para cubrir, en propiedad, 18 plazas de Agentes de Bomberos.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante ingreso en la cuenta corriente de recaudación de este excelentísimo Ayuntamiento, número 2052 0070 35 0350000534, de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13706 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer 34 plazas de Guardias de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de mayo de 1994, y con el número 61, fue publicada la convocatoria para cubrir, en propiedad, 34 plazas de Guardias de la Policía Local.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante ingreso en la cuenta corriente de recaudación de este excelentísimo Ayuntamiento, número 2052 0070 35 0350000534, de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, o en la forma prevista en el artículo 38